



Contexto

Para introducir una perspectiva de discapacidad en el diseño de proyectos, resulta imprescindible conocer y entender un aspecto fundamental: ¿Cómo está compuesta dicha población? Para responder a esta pregunta, desde el área de Estadística e Investigación elaboramos el presente documento que da cuenta de las diferentes fuentes estadísticas que identifican y caracterizan a las Personas con Discapacidad en la Argentina, donde se explica cómo abordar dicha información para incorporarla en los proyectos a desarrollar.

Datos estadísticos sobre discapacidad en Argentina

Introducción

En 2007 Argentina suscribió a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) y ratificó en 2008 a través de la Ley 26.378. En el artículo 31 se hace referencia a la necesidad de recopilar información adecuada, e incluye la generación de datos estadísticos y de investigación. Finalmente, en noviembre de 2014 se le dio jerarquía constitucional en los términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, a través de la Ley 27.044.

En la actualidad existen tres tipos de fuentes de información estadística sobre discapacidad en el país:

1. **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas** a cargo del INDEC
2. **Estudios específicos sobre discapacidad** a cargo del INDEC
3. **Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD)** a cargo de ANDIS



Las tres fuentes de información presentan aspectos técnicos válidos y legítimos, pero con particularidades que deben tenerse en cuenta para su utilización. A continuación, se presentan brevemente sus principales características.

1. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC)

Los primeros censos nacionales de población de la Argentina, que se hicieron entre 1869 y 1960, incluyeron algunas preguntas sobre la situación de las personas con discapacidad. Sin embargo, en los siguientes cuatro censos fueron descartadas. Fue en el Censo 2001 que se volvió a incorporar la medición de la discapacidad, aunque aún con una fuerte impronta del modelo médico biologicista.

Gracias a los avances conceptuales en torno a la discapacidad enmarcados en el modelo biopsicosocial, en los últimos Censos de Argentina se han implementado cambios en el set de preguntas que releva esta temática, haciendo uso de las recomendaciones hechas por el Washington Group (WG). Esta lista incluye preguntas sobre el grado de intensidad de las dificultades que pueden afectar seis aspectos funcionales básicos: vista, oído, capacidad de caminar, facultades cognitivas, autosuficiencia para el cuidado personal y comunicación.

A continuación, transcribimos la forma en la que fue relevada la población con discapacidad en el Censo de 2022. Cabe remarcar que las preguntas relevan las **dificultades o limitaciones autopercebidas** por las personas que integran el hogar:

- *En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para...*
 - ¿Caminar o subir escaleras? SI/ NO
 - ¿Recordar o concentrarse? Por ejemplo, recordar la dirección de su casa. SI/ NO
 - ¿Comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas? SI/ NO



- ¿Ver, aún con anteojos puestos? Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario SI/ NO
- ¿Comer, bañarse o vestirse sola? SI/ NO

1.a. Características de los Censos Nacionales de Población

- Fuente de datos de cobertura universal.
- Comparabilidad internacional.
- Insumo para la creación de marcos muestrales para estudios específicos.
- Número reducido de preguntas debido al alto costo que implica su implementación.
- Información sobre el hogar en su conjunto y no para cada uno de sus miembros.
- Respuestas declarativas y de autopercepción.

1.b. Datos Censo 2010¹ para personas residentes en viviendas particulares:

- **Prevalencia²:** el 12,9% de la población tiene alguna dificultad o limitación permanente (5.114.190 personas).
- **Prevalencia según sexo:**
Mujeres: 14,0%
Varones: 11,7%
- **Prevalencia según edad:**
0 a 14 años: 4,5%
15 a 64 años: 10,8%
65 años y más: 37,3%

¹ Al momento de la elaboración del presente documento (Julio 2023), el INDEC aún no ha publicado los datos referidos a dificultades o limitaciones correspondientes al Censo 2022.

² Prevalencia: corresponde al total de población con dificultad o limitación permanente dividido en el total de población que reside en viviendas particulares por cien.



2. Estudios específicos sobre discapacidad (INDEC)

La detección de la población con limitaciones o dificultades en el Censo permite la posterior elaboración de marcos muestrales para llevar adelante encuestas o estudios poblacionales específicos. Hasta el momento se han llevado a cabo en Argentina dos estudios específicos sobre la temática:

- **Encuesta Nacional de Discapacidad (2002-2003).** Con la colaboración de la Comisión Nacional de Discapacidad y el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de las Personas con Discapacidad.
- **Estudio sobre el Perfil de la Población con Discapacidad (2018).** Con la colaboración de la Comisión Nacional de Discapacidad y la Agencia Nacional de Discapacidad.

En estos estudios específicos, además de cuantificar la población con dificultades o limitaciones, se relevó información acerca de los distintos tipos y causas de discapacidad, edad de origen de ésta, el tipo de beneficios que reciben, el uso de prestaciones legales y sociales, adaptaciones de la vivienda, así como las características sociodemográficas de los hogares en cuestión.

Es importante aclarar que las preguntas no evalúan discapacidad sino las limitaciones en actividades básicas que afectan la realización de otras más complejas (trabajar, estudiar, etcétera.), lo que implica un riesgo en la restricción de la participación social. Se excluyen limitaciones y restricciones originadas en factores socioeconómicos y/o culturales.

2.a. Características de los estudios específicos sobre discapacidad

- Diseñados a partir de muestras representativas de toda la población.
- Comparabilidad internacional.
- Mayor cantidad de preguntas y variedad de dimensiones relevadas.



- Respuestas declarativas y de autopercepción.
- Estudios que implican un alto costo.

2.b. Principales datos del Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (2018)

- **Prevalencia:** el 10,2% de la población de 6 años o más tiene alguna dificultad o limitación³.
- **Prevalencia según sexo:**
 - Mujeres: 10,8%
 - Varones: 9,5%
- **Prevalencia según edad:**
 - 6 a 14 años: 5,0%
 - 15 a 39 años: 4,8%
 - 40 a 64 años: 12,1%
 - 65 años a 79 años: 25,4%
 - 80 años y más: 46,6%

³ Se identificaron como personas con dificultad a aquellas que respondieron al menos en una categoría “sí, mucha dificultad” o “no puede hacerlo” en las preguntas sobre dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o los brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, comunicarse, aprender cosas, recordar, concentrarse o controlar su comportamiento y, en particular en el caso de los niños, jugar con niños/as de su edad (sólo en menores de 12 años). Esta definición también incluye a las personas que indicaron usar audífono o tener certificado de discapacidad vigente, hayan respondido o no tener mucha dificultad o no poder hacerlo.



- **Prevalencia según región:**

Cuyo: 11%

Gran Buenos Aires: 10,3%

Pampeana: 10,3%

Noreste: 10,0%

Noroeste: 9,6%

Patagonia: 9,0%

3. Registro Nacional de Personas con Discapacidad (ANDIS)

El RNPcD fue creado en el año 2009. Se trata de un registro administrativo y continuo que se compone de aquellas personas que, por demanda espontánea solicitan en cualquier punto del país (en el marco del artículo 3 de la Ley 22.431) la evaluación de una Junta Evaluadora Interdisciplinaria que, siguiendo la normativa vigente define si a la persona evaluada le corresponde el Certificado Único de Discapacidad (CUD). Seis años después, con la adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas las jurisdicciones del país quedaron incluidas en el sistema.

La evaluación y valoración de la discapacidad consta de dos grandes ejes de relevamiento: Por un lado, están los relacionados con la articulación de dos clasificaciones internacionales de la familia de clasificadores de la OMS: la Clasificación Internacional de Enfermedades en su 10ma y 11va revisión (CIE10/11) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Por otro lado, se relevan datos sociodemográficos y socioeconómicos entre los cuales se puede encontrar información vinculada a aspectos laborales, educativos, y de salud.



3.a. Características del Registro Nacional de Personas con Discapacidad

- Registro continuo que se nutre de la demanda espontánea y voluntaria de la población.
- Se evalúa de acuerdo con una normativa vigente (actualizada en 2015).
- Compuesto por diversos ejes (condición de salud, factores ambientales, aspectos sociodemográficos, educativos, laborales, habitacionales, entre otros).
- No toda la población accede a la posibilidad de evaluarse por diversos motivos (geográficos, económicos, por desconocimiento sobre sus características, etc.).

En la actualidad, el RNPCD tiene múltiples usos, entre los que se destacan: el diseño de programas de financiamiento externo con perspectiva de discapacidad, el insumo estadístico para las provincias que solicitan información para desarrollar programas sociales o, en situaciones particulares como fue la sucedida durante la Pandemia provocada por el Covid-19, la confección de padrones nominalizados de personas con CUD para que pudieran ser priorizados en el acceso a las vacunas. Por otro lado, el Registro resulta un insumo relevante para contribuir al incremento del cupo laboral para personas con discapacidad, para brindar información referida al uso de transporte público gratuito, entre otros datos de interés. Además, desde 2010, la ANDIS confecciona un Anuario Estadístico con los principales indicadores provenientes del RNPCD en el cual se puede observar la información tanto a nivel nacional como por regiones.

Para el Estado nacional es de gran importancia contar con un registro de todas las personas con discapacidad certificadas, ya que, de este modo dispone de



información específica y localizada para la formulación de políticas públicas dirigidas a mejorar la situación de las personas certificadas.

3.b. Principales datos de la base RNPcD

- **Personas con discapacidad con CUD (julio de 2023): 1.594.888**
- **Porcentaje de personas certificadas a nivel nacional⁴: 3,46%**
- **Distribución según identidad de género⁵:**
Del total de personas certificadas, el 55,8% se autopercibe de género masculino, el 44,2% de género femenino, 75 transexuales, 35 no binaries y 71 de otro género.



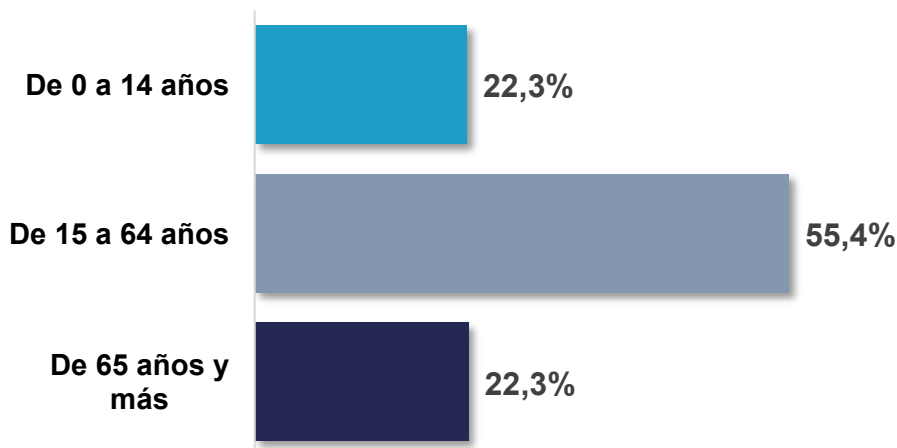
- Femenino
- Masculino
- Transexual: 75 personas
- Otro: 71 personas
- No binarie: 35 personas

⁴ Se toman los datos del Censo 2022 publicados por el INDEC en febrero de 2023 (46.044.703 personas). ⁵ La variable "Identidad de género" fue incorporada al Protocolo de evaluación y valoración de la discapacidad en septiembre de 2018.



- **Distribución según edad:**

La distribución de la población en grandes tramos de edad refleja una mayor concentración de personas certificadas entre 15 y 64 años (55,4%). Los menores de 15 años y las personas de 65 años y más alcanzaron 22,3% y 22,3% respectivamente.



- **Distribución según Provincia de Residencia:**

El mayor porcentaje de las personas con CUD residen en la provincia de Buenos Aires. Le siguen Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza. La distribución arroja el siguiente resultado:

Buenos Aires: 40,4%

CABA: 9,6%

Santa Fe: 7,5%

Córdoba: 6,7%

Mendoza: 4,9%



Tucumán: 3,8%

Salta: 3,4%

Entre Ríos: 3,0%

Chaco: 2,2%

Rio Negro: 2,0%

Misiones:1,7%

Neuquén:1,7%

Jujuy: 1,7%

San Juan: 1,7%

Corrientes: 1,7%

Chubut: 1,4%

Santiago Del Estero:1,4%

San Luis: 1,0%

Santa Cruz: 0,9%

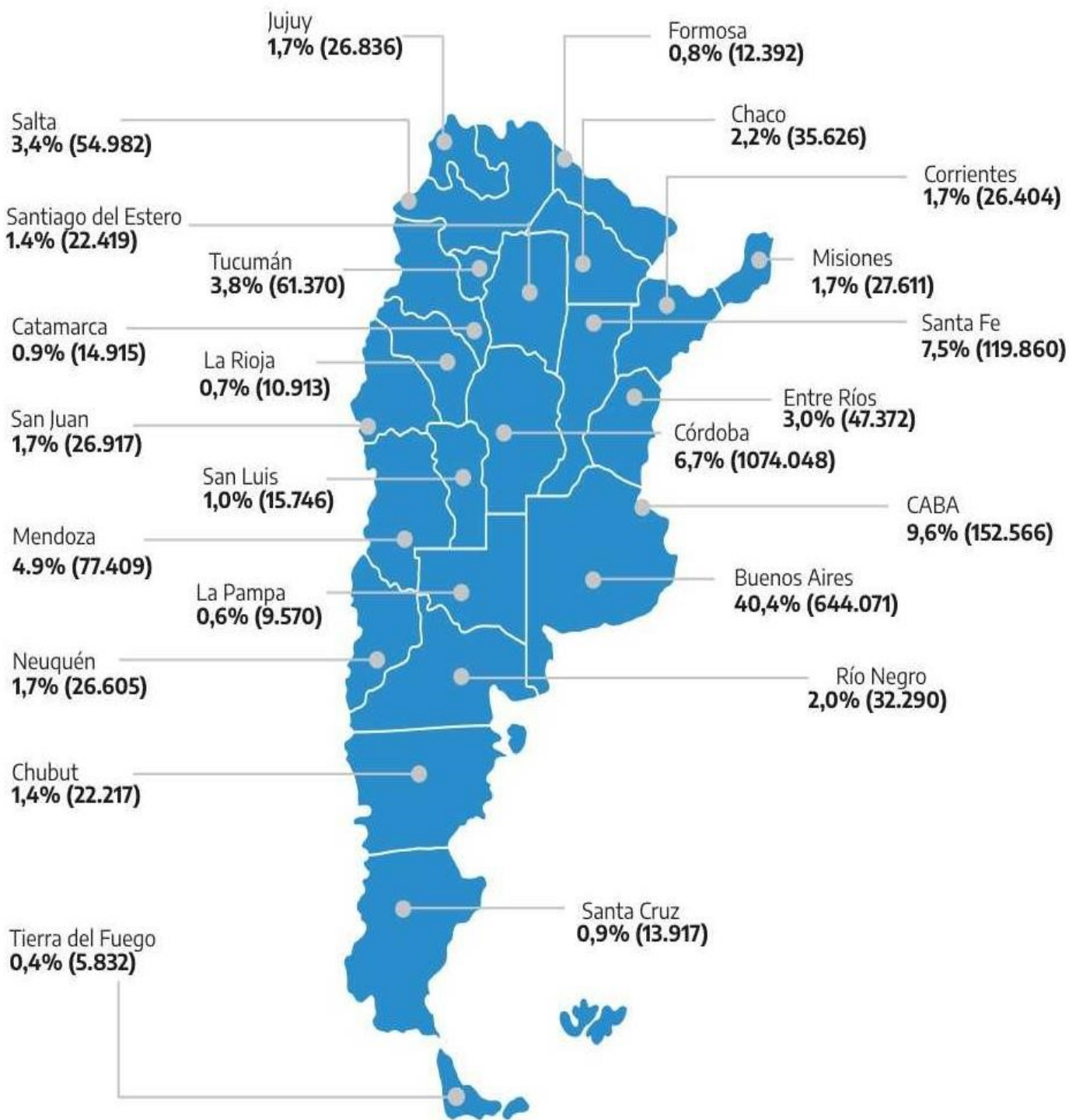
Catamarca: 0,9%

Formosa: 0,8%

La Rioja: 0,7%

La Pampa: 0,6%

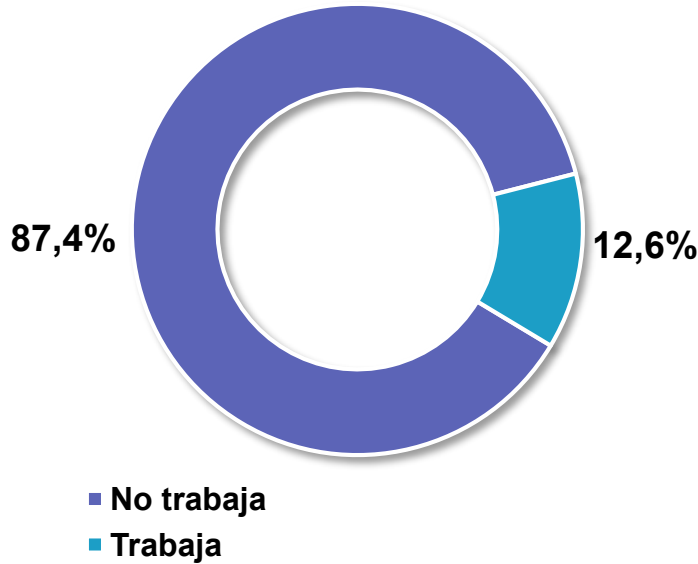
Tierra Del Fuego: 0,3%





- **Distribución según Condición de actividad⁵:**

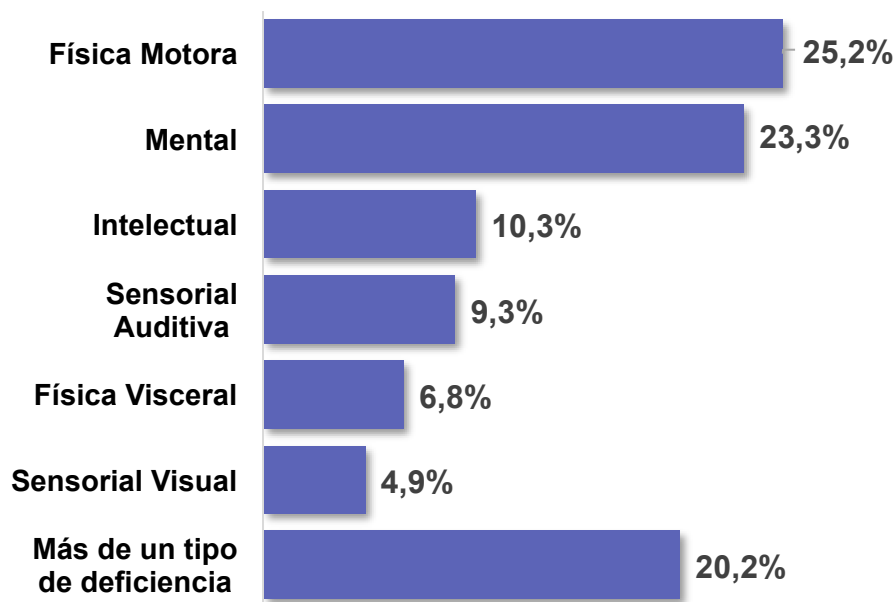
Entre las personas de 14 años y más certificadas con discapacidad, un 12,6% declaró que trabaja al momento de solicitar el certificado, frente a un 87,4% que declararon no tenerlo.



- **Distribución según Tipo de deficiencia:**

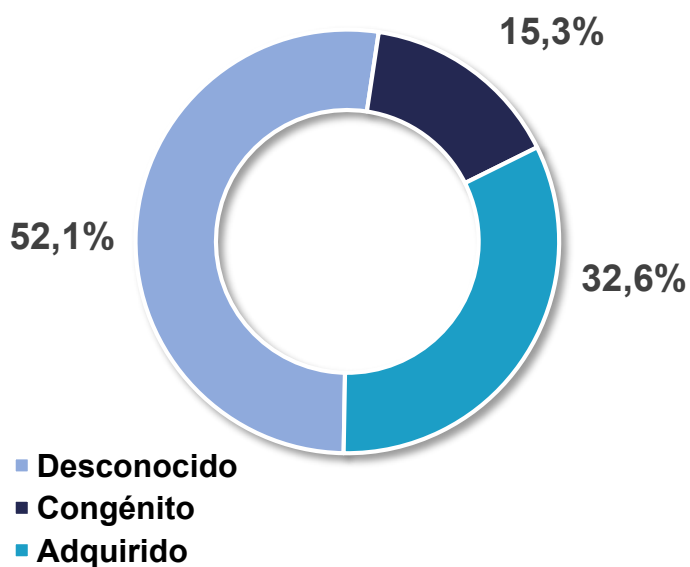
A continuación, se presenta la distribución por tipo de deficiencia: las personas con deficiencia física motora representan el 25,2% del total, aquellas con deficiencia mental el 23,3%, con deficiencia intelectual el 10,3%, con deficiencia sensorial auditiva el 9,3%, con deficiencia física visceral el 6,8%, con deficiencia sensorial visual el 4,9%, y aquellas que fueron certificadas con más de un tipo de deficiencia representan el 20,2% de la población certificada

⁵ La variable "Condición de actividad" se consigna únicamente para personas de 14 años o más.



- **Distribución según Origen de la condición de salud⁶:**

De las personas certificadas el 52,1% presentó condición de salud de origen desconocido, el 32,6% de origen adquirido y las condiciones de origen congénito representan el 15,3% de los casos.



⁶ La variable "Origen de la condición de salud" fue incorporada al Protocolo de evaluación y valoración de la discapacidad en septiembre de 2018.